

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****COLLADO VILLALBA**

## OTROS ANUNCIOS

No habiendo podido practicarse la notificación, conforme a lo preceptuado en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que como interesados corresponde, sobre el expediente administrativo relativo a PA 97/2012, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a doña Ángela Lázaro-Carrasco Sánchez, doña María Luisa Gallego Rodríguez, doña Montserrat Sosa Zamora, doña Silvia Sánchez Sánchez, doña María Luisa Samper Martínez, doña Berta Blanco Tardieu, doña María Eugenia Abad López, doña Carolina Calleja Ruiz, doña Virginia Requena Morlón, doña María Teresa Delgado López, don Javier García Contreras, doña Montserrat Rubio Fernández, doña Gema Ramírez López, doña María Isabel Moradas del Río, doña Beatriz de León Pérez, doña Marta Mata Orden, doña Verónica López Serrano, doña María Dolores Manzanero Obispo, doña Nuria Martínez Hernando, doña Mercedes Riel Zimbrello, doña Nuria García Gil, doña Igone Inchaurrea Bernaola y doña Cristina Álvarez Salvador, para que, si a su derecho conviniere, puedan comparecer en los autos citados, en el plazo de nueve días, mediante escrito o comparecencia en el Juzgado, conforme al artículo precitado.

Y para que así conste y sirva de emplazamiento en forma a los interesados mencionados, expido y firmo el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 10 de mayo de 2012.—El alcalde, Agustín Juárez López de Coca.

(02/4.141/12)